

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Salamanca a don Ulpiano González Medina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
TOMAS GARICANO GONI

*DECRETO 2486/1972, de 15 de septiembre, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Sevilla a don Victor Hellin Sol.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Sevilla a don Victor Hellin Sol.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
TOMAS GARICANO GONI

*DECRETO 2487/1972, de 15 de septiembre, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Teruel a don José Manuel Menéndez-Manjón y Sancho-Miñano.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Teruel a don José Manuel Menéndez-Manjón y Sancho-Miñano.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
TOMAS GARICANO GONI

*DECRETO 2488/1972, de 15 de septiembre, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Zamora a don José María Martínez-Echevarría y Ortega.*

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Zamora a don José María Martínez-Echevarría y Ortega.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
TOMAS GARICANO GONI

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policia don Manuel Gamero Rodríguez.  
Policia don Antonio Villena Molina.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del

Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, con arreglo a lo que determina el artículo 6.º de la Ley 135/1963 («Boletín Oficial del Estado» núm. 313), por haberle sido adjudicado directamente destino civil en Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 3 de agosto de 1972 («Boletín Oficial del Estado» núm. 193), y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años

Madrid, 5 de septiembre de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policia don Valeriano Pascual Hernández.  
Policia don Enrique García Benítez.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Teniente del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) don Donaciano Moreta Jiménez.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 14 de octubre de 1972, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Teniente del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) don Donaciano Moreta Jiménez, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años

Madrid, 5 de septiembre de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*DECRETO 2489/1972, de 15 de septiembre, por el que se nombra Presidente del Instituto de España a don Manuel Lora Tamayo.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo doce de los Estatutos del Instituto de España, aprobados por Decreto de dieciocho de abril de mil novecientos cuarenta y siete, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos,

DISPONGO:

Vengo en nombrar Presidente del Instituto de España a don Manuel Lora Tamayo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a quince de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*ORDEN de 12 de septiembre de 1972 por la que se dispone el cese como Subdirector general de Personal de don Alfonso Soriano y Benítez de Lugo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades que me confiere el artículo 14.º 5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y artículo 4.º del Decreto 1106/1966, de 28 de abril,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, de don Alfonso Soriano y Benítez de Lugo, A01PG002820, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, como Subdirector general de Personal del Departamento, debiendo quedar a disposición de la Presidencia del Gobierno.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de septiembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.